



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



## OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUD DE DATOS PERSONALES N° CENTA-2020-02

San Andrés, a las once horas con treinta minutos del día 22 de enero de 2020, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Datos Personal número CENTA-2020-02, vía presencial:

Copia completa certificada de mi expediente laboral hasta la fecha

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información, resuelve:

Proporcionar la información solicitada, se adjunta documento con 73 folios

**Oficial de Información**

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)  
Km 33 1/2 carretera a Santa Ana, San Andrés, La Libertad, El Salvador, Centroamérica  
Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv



Km 33 <sup>1/2</sup> carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador. CENTA – Oficina de Información y Respuesta, Teléfonos (503) 2397 – 2291; Conmutador 2397-2200 ext. 291  
[www.centa.gob.sv](http://www.centa.gob.sv)